

MINISTERIO HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



CESEL: COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES

- 17-12-000-DD-000 - Diputación Prov. de Castellón

- [Ayuda](#)
- [Salir](#)

Formulario CE1a

Ejercicio:

2014

Ente:

Diputación Prov. de Castellón

Formulario:

Validado

Grupo de programa / Programa	Descripción	Tipo de gestión	Comentarios
165	Alumbrado público	No se presta el servicio ▼	
164	Cementerio	No se presta el servicio ▼	
1621	Recogida de residuos	Gestión indirecta mediante concesión, gestionando el concesionario el servicio a su riesgo y ventura ▼	Por lo que respecta a las unidades físic
163	Limpieza viaria	No se presta el servicio ▼	
161	Abastecimiento domiciliario de agua potable	No se presta el servicio ▼	
160	Alcantarillado	No se presta el servicio ▼	
1531/150P	Acceso a los núcleos de población	No se presta el servicio ▼	
1532/150P	Pavimentación de las vías públicas	No se presta el servicio ▼	
171/170P	Parque público	No se presta el servicio ▼	
3321/330P	Biblioteca pública	No se presta el servicio ▼	
1623	Tratamiento de residuos	No se presta el servicio ▼	
135/130P	Protección civil	No se presta el servicio ▼	
231	Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social	Gestión directa por la entidad local ▼	
136/130P	Prevención y extinción de incendios	No se presta el servicio ▼	

342/340P	Instalaciones deportivas de uso público	No se presta el servicio	
4411/440P	Transporte colectivo urbano de viajeros	No se presta el servicio	
1721/170P	Medio ambiente urbano	No se presta el servicio	
171/170P	Medio ambiente urbano: Parques y jardines públicos	No se presta el servicio	
1622	Medio ambiente urbano: Gestión de los residuos sólidos urbanos	No se presta el servicio	
1721/170P	Medio ambiente urbano: Protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas	No se presta el servicio	

Notas:

- (**) El tipo de gestión "Otro tipo de gestión" incluye, entre otras:
 - La gestión del servicio a través de una sociedad de capital 100% privado.
 - La prestación del servicio se lleva a cabo por dos o más formas de gestión.

Validaciones:

- (*) y (**) Deberá especificar el tipo de gestión en el campo "Comentarios".

[Volver](#)

Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- [Accesibilidad](#)
- Versión 1.1.3-n2 m 2.0.7

- 
- 
- 